

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 1 DE 11

ANÁLISIS DE MERCADO

“SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA FAUNA DOMESTICA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4556 DE 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL BIOPARQUE UKUMARÍ”

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La sociedad PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S – BIOPARQUE UKUMARÍ, es una sociedad por acciones simplificada de naturaleza pública del orden municipal, creada por autorización del Honorable Concejo Municipal de Pereira mediante el Acuerdo N° 045 de 2014, y el Señor Alcalde de Pereira, con el objeto de operar, administrar, explotar y mantener el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

En desarrollo de su objeto social, la entidad puede ejercer, entre otras, la siguiente función estatutaria:

“x) Desarrollar actividades encaminadas a velar por el Bienestar Animal, prestando los siguientes servicios: consulta médica veterinaria, diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de diferentes patologías, exámenes de laboratorio clínico veterinario y de imagenología, hospitalización y albergue de animales domésticos, eutanasia humanitaria, diagnóstico post mortem y disposición de cadáveres de animales según la normatividad ambiental, venta de medicamentos y alimentos veterinarios, accesorios para mascotas y servicio de baño y peluquería para animales domésticos, entrenamiento ambiental y demás servicios conexos”.

En virtud de esta función, el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S suscribió con el Municipio de Pereira el Convenio Interadministrativo N° 4556 de 2025, cuyo objeto es:

“AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”.

La Coordinación del Proyecto Red Hospital Público Veterinario, en el marco de las actividades previstas en el Convenio Interadministrativo 4556 de 2025, evidenció la necesidad de contratar el suministro de alimentos para fauna doméstica con el fin de garantizar la operación continua, segura y efectiva de los servicios que integran dicha Red. Esta necesidad no solo obedece a razones logísticas y asistenciales, sino al cumplimiento de la obligación institucional de asegurar condiciones óptimas de bienestar animal, conforme a los estándares técnicos, sanitarios y de protección establecidos por la normativa vigente y por las buenas prácticas de manejo clínico–veterinario.

El abastecimiento de alimentos constituye un insumo esencial y no sustituible para el funcionamiento del programa, dado que el bienestar, la salud metabólica, la estabilidad

	ESTUDIO DE MERCADO 	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 2 DE 11

fisiológica y la recuperación de perros y gatos atendidos dependen directamente de la disponibilidad oportuna de productos completos, balanceados y con perfiles nutricionales ajustados según etapa de crecimiento, condición corporal, patologías diagnosticadas y protocolos clínicos definidos por el cuerpo veterinario. El suministro regular de alimentos premium, medicados y especializados permite garantizar continuidad terapéutica, evitar recaídas, disminuir la incidencia de enfermedades asociadas a desnutrición o estrés metabólico, y atender adecuadamente animales recién rescatados, en proceso de rehabilitación o bajo tratamientos prolongados.

La interrupción en el suministro de alimentos produciría afectaciones directas en la prestación del servicio, comprometería los estándares técnico-sanitarios y generaría consecuencias operativas y éticas incompatibles con la misión del proyecto. En ese sentido, la adquisición anticipada y técnicamente proyectada constituye un componente esencial de la planeación contractual y del deber de diligencia administrativa en el manejo de los recursos.

Ahora bien, dado que la operación de la Red Hospital Público Veterinario se proyecta más allá del cierre fiscal del año 2025, se identificó la necesidad de asegurar la continuidad del suministro mediante la incorporación de vigencias futuras ordinarias para el año 2026, de conformidad con lo previsto en la Ley 819 de 2003 y la regulación orgánica presupuestal vigente. La naturaleza continua del servicio y del consumo de alimentos —que se ejecuta de manera diaria, permanente y acumulativa— exige contar con una autorización presupuestal que permita comprometer recursos del periodo siguiente, garantizando así que no exista interrupción entre vigencias fiscales.

El uso de vigencias futuras se justifica debido a que la demanda de alimentación especializada no depende de decisiones eventuales de la administración, sino que es consustancial a la prestación del servicio veterinario público. La programación financiera del proyecto requiere asegurar disponibilidad presupuestal plurianual que permita cubrir las entregas proyectadas, reconocer variaciones de mercado propias del sector alimenticio y garantizar que los compromisos adquiridos en 2025 cuenten con respaldo suficiente para su continuidad en 2026. Este enfoque respeta los principios de planeación, eficiencia, responsabilidad y sostenibilidad fiscal que rigen la gestión contractual de las entidades sometidas a régimen privado con aplicación complementaria de los principios de la contratación pública.

En consecuencia, resulta necesario adelantar el proceso contractual dirigido al suministro de alimentos para fauna doméstica, incorporando la proyección de vigencias futuras 2026 como instrumento de garantía presupuestal indispensable para la continuidad del programa, la adecuada administración de recursos y el cumplimiento estricto de los objetivos misionales asociados al proyecto Red Hospital Público Veterinario.

	ESTUDIO DE MERCADO 	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 3 DE 11

2. TÉCNICAS Y/O OPERATIVAS

El presente proceso contractual tiene por objeto garantizar la compra oportuna de los alimentos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades operativas y de atención logístico de la red veterinaria según los siguientes ítems y características técnicas.

ÍTEM	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACION
1	Alimento concentrado para caninos adulto	Alimento concentrado seco para caninos adultos, completo y balanceado.	1	Bulto x 30 kg
2	Alimento concentrado para felinos adulto	Alimento concentrado seco para felinos adultos, completo y balanceado.	1	Bulto x 8 kg
3	Alimento concentrado para canino cachorro	Alimento concentrado seco para caninos cachorros, completo y balanceado.	1	Bulto x 15 kg
4	Alimento concentrado de pollo para canino adulto	Alimento concentrado seco sabor pollo para caninos adultos, completo y balanceado.	1	Bulto x 25 kg
5	Alimento concentrado para caninos premium cachorro medianos	Alimento concentrado seco línea premium para caninos cachorros de razas medianas, completo y balanceado.	1	Bulto x 16 kg
6	Alimento concentrado para caninos premium adulto raza grande	Alimento concentrado seco línea premium para caninos adultos de razas grandes, completo y balanceado.	1	Bulto x 25 kg
7	Pollo entero	Pollo crudo, apto para consumo animal, en piezas o canal, según requerimiento de la entidad.	1	Kilogramo (kg)
8	Pechuga de pollo	Pechuga de pollo cruda, apta para consumo animal, sin aditivos diferentes a los autorizados por la normatividad sanitaria vigente.	1	Kilogramo (kg)

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 4 DE 11

9	Alimento medicado Caninos	Alimento medicado: fórmula especializada con ingredientes hipoalergénicos y de alta digestibilidad. contiene principios activos (según patología tratada) soporte nutricional en patologías gastrointestinales, renales, hepáticas, articulares o alergias. manejo de caninos con sensibilidades alimentarias. contribuye al control de síntomas asociados a la enfermedad objetivo	1	Unidad x 200 g
10	Alimento medicado Felinos	Alimento medicado: fórmula especializada con ingredientes hipoalergénicos y de alta digestibilidad. contiene principios activos (según patología tratada) soporte nutricional en patologías gastrointestinales, renales, hepáticas, articulares o alergias. manejo de felinos con sensibilidades alimentarias. contribuye al control de síntomas asociados a la enfermedad objetivo	1	Unidad x 200 g

3. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – SECOP II



**Compraventa y/o Suministro
de Alimentos y
Medicamentos para
Animales.**

CCE-282-AMP -2021

CCENEG-058-01-2021

De Abril 26, 2022 hasta Abril 26, 2025

	ESTUDIO DE MERCADO 	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 7 DE 11

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la tienda virtual del Estado está diseñada para adquisiciones con cantidades previamente determinadas y de ejecución instantánea, no es procedente adelantar el proceso por dicho medio, razón por la cual deberá adelantarse mediante la modalidad de selección que resulte acorde con la naturaleza del objeto y la necesidad institucional

4. SOLICITUD DE COTIZACIONES

De la convocatoria realizada para cotizar, tres (03) empresas enviaron su cotización:

Proveedor	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Tickly Pets S.A.S	Calle 5 B # 88 - G 11 Bogotá	3027531242	ticklypets1@gmail.com
Salfema S.A.S	Av. Sur # 23 - 41 Pereira	3234310510	juanfelipenieta90@gmail.com
Field Foods S.A.S	Mercasa bodega 3 y 4 Pereira	3245961973	fieldfood1@gmail.com , Ricardo_2212@live.com

Se recibieron cotizaciones válidas por parte de los proveedores invitados, atendiendo oportunamente la solicitud. Las propuestas obtenidas sirvieron de soporte para el análisis comparativo de precios y la determinación del precio base de la invitación privada, sin que ello implique selección ni recomendación de proveedor.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO

Con el fin de garantizar una adecuada planeación contractual, determinar la razonabilidad de los precios y verificar la existencia de pluralidad de oferentes, se realizó una solicitud de cotizaciones a diferentes proveedores dedicados al suministro de alimentos, recibéndose propuestas económicas de las empresas **Tickly Pets S.A.S, Salfema S.A.S y Field Foods S.A.S** cuyos valores fueron consolidados en el cuadro comparativo del estudio de mercado que más adelante se relaciona.

Con base en las tres cotizaciones recibidas para el mismo alcance se normalizaron valores y se compararon totales ofertados únicamente para efectos de precio referencial (no selección).

ÍTEM	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANT.	PRESENTACION	Field Foods	Salfema	Tickly
1	Alimento concentrado para caninos adulto	Alimento concentrado seco para caninos adultos, completo y balanceado.	1	Bulto x 30 kg	\$160,000.00	\$158,500.00	\$165,000.00
2	Alimento concentrado para felinos adulto	Alimento concentrado seco para felinos adultos, completo y balanceado.	1	Bulto x 8 kg	\$80,000.00	\$79,000.00	\$83,000.00

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 8 DE 11

3	Alimento concentrado para canino cachorro	Alimento concentrado seco para caninos cachorros, completo y balanceado.	1	Bulto x 15 kg	\$68,280.00	\$67,000.00	\$71,000.00
4	Alimento concentrado de pollo para canino adulto	Alimento concentrado seco sabor pollo para caninos adultos, completo y balanceado.	1	Bulto x 25 kg	\$140,013.00	\$139,000.00	\$142,600.00
5	Alimento concentrado para caninos premium cachorro medianos	Alimento concentrado seco línea premium para caninos cachorros de razas medianas, completo y balanceado.	1	Bulto x 16 kg	\$177,687.00	\$176,734.00	\$181,300.00
6	Alimento concentrado para caninos premium adulto raza grande	Alimento concentrado seco línea premium para caninos adultos de razas grandes, completo y balanceado.	1	Bulto x 25 kg	\$209,600.00	\$208,800.00	\$212,000.00
7	Pollo entero	Pollo crudo, apto para consumo animal, en piezas o canal, según requerimiento de la entidad.	1	Kilogramo (kg)	\$26,400.00	\$26,000.00	\$27,000.00
8	Pechuga de pollo	Pechuga de pollo cruda, apta para consumo animal, sin aditivos diferentes a los autorizados por la normatividad sanitaria vigente.	1	Kilogramo (kg)	\$20,614.00	\$19,526.00	\$22,315.00
9	Alimento medicado Caninos	Alimento medicado: fórmula especializada con ingredientes hipoalergénicos y de alta digestibilidad. contiene principios activos (según patología tratada) soporte nutricional en patologías gastrointestinales, renales, hepáticas, articulares o alergias. manejo de caninos con sensibilidades alimentarias. contribuye al control de síntomas asociados a la enfermedad objetivo	1	Unidad x 200 g	\$27,500.00	\$25,000.00	\$30,000.00

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 9 DE 11

10	Alimento medicado Felinos	Alimento medicado: fórmula especializada con ingredientes hipoalergénicos y de alta digestibilidad. contiene principios activos (según patología tratada) soporte nutricional en patologías gastrointestinales, renales, hepáticas, articulares o alergias. manejo de felinos con sensibilidades alimentarias. contribuye al control de síntomas asociados a la enfermedad objetivo	1	Unidad x 200 g	\$27,500.00	\$25,000.00	\$30,000.00
TOTAL					\$937,594.00	\$924,560.00	\$964,215.00

5.1 RESULTADO ANÁLISIS

Al revisar las tres cotizaciones allegadas, se observa que todos los oferentes presentan valores para la totalidad de los diez ítems solicitados, lo que permite un ejercicio comparativo uniforme y verificable. La cobertura completa de los productos garantiza que el análisis pueda centrarse exclusivamente en la estructura de precios y en la proporcionalidad entre ítems equivalentes.

En los ítems relacionados con alimentos concentrados para caninos y felinos en sus diferentes presentaciones (adulto, cachorro y premium), se aprecia que uno de los oferentes registra valores consistentemente inferiores en todos los productos. Este comportamiento refleja una estructura económica homogénea, con diferencias marcadas frente a las otras dos cotizaciones, especialmente en los concentrados premium de cachorros y adultos de raza grande, donde los precios presentan brechas más amplias entre oferentes.

Respecto de los productos frescos (pollo entero y pechuga), se evidencia igualmente que el mismo oferente mantiene los valores más bajos, seguido de una propuesta intermedia y, finalmente, otra que presenta valores superiores. Este patrón se repite en ambos ítems, lo que demuestra una lógica de precios paralela entre los oferentes, pero con diferencias significativas de valor unitario.

En los alimentos medicados tanto para caninos como para felinos, las tres propuestas mantienen una tendencia similar a la observada en los demás productos: un oferente con el menor valor, otro con valor intermedio y un tercero con el valor más alto. La diferencia entre las tres cotizaciones sigue siendo consistente, sin presentar variaciones abruptas o comportamientos atípicos entre los precios de un mismo ítem.

	ESTUDIO DE MERCADO 	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 10 DE 11

En términos de comparabilidad, las cotizaciones permiten estudiar la relación costo–producto de manera clara, dado que todos los oferentes responden a las mismas unidades de medida y presentaciones. No se identifican diferencias en las características técnicas, lo cual facilita un análisis en el que el parámetro económico adquiere relevancia central.

En suma, el ejercicio comparativo muestra una distribución de precios ordenada entre los oferentes, con un patrón constante de menor, intermedio y mayor valor en todos los ítems, permitiendo identificar fácilmente las variaciones económicas entre cada propuesta sin necesidad de ajustes técnicos o metodológicos adicionales.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado para la ejecución del presente contrato asciende a la suma de: **MIL ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE**, (\$1.011.806.333) los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

- Para la vigencia 2025, un valor de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$ 201.346.333,)**
- Para la vigencia 2026 un valor de **OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$ 810.460.000,00)**

Para la vigencia futura los recursos se encuentran sustentado en **RESOLUCION No. 010642 DE 13 NOVIEMBRE POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS**

6. CONCLUSIONES

A partir del análisis comparativo efectuado se identifica que uno de los oferentes presenta la propuesta económicamente más favorable, al registrar los precios más bajos en la totalidad de los ítems evaluados. Esta consistencia en su estructura económica evidencia una política de precios eficiente y transparente, ajustada a los principios de economía, responsabilidad y selección objetiva que resultan aplicables a la entidad aun bajo su régimen de contratación privado. Asimismo, se observa que las tres cotizaciones son plenamente comparables, pues ninguno de los oferentes presenta vacíos en la cobertura

	ESTUDIO DE MERCADO 	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 11 DE 11

de los productos requeridos, lo que garantiza igualdad de condiciones y permite un análisis objetivo y equilibrado.

Las diferencias de precios resultan relevantes, especialmente en los ítems de línea premium y en los productos frescos, donde la alternativa más económica presenta reducciones significativas respecto de las demás opciones. Este comportamiento impacta positivamente la optimización del presupuesto institucional, en tanto permite una mejor utilización de los recursos y asegura la sostenibilidad del suministro. Además, la estructura de precios del oferente con menor valor refleja proporcionalidad y razonabilidad, sin evidenciar valores atípicos o desequilibrados que pudieran comprometer la viabilidad del suministro o generar riesgos asociados al cumplimiento contractual.

En contraste, se advierte que uno de los oferentes presenta los valores más altos de manera reiterada en todos los ítems, lo cual lo ubica en una posición menos conveniente desde la perspectiva económica y limita su competitividad dentro del análisis. Por su parte, la oferta intermedia, aunque completa, no supera la competitividad económica de la alternativa más favorable y, por ende, no constituye la opción más eficiente para la entidad.

En conclusión, la evaluación integral de las condiciones económicas permite establecer que la oferta que presenta los menores precios constituye la alternativa más beneficiosa para la entidad, al armonizar eficiencia presupuestal, coherencia económica, comparabilidad técnica y razonabilidad comercial, en consonancia con los principios que orientan la contratación privada con sujeción a criterios de la contratación pública.

FIRMA DEL RESPONSABLE



NÉSTOR VARELA ARIAS

Director Técnico Científico PTFFP